



DECISIÓN DE ACREDITACIÓN

Tras la evaluación institucional externa realizada por el Consejo Superior de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior (Hcéres) en noviembre y diciembre de 2020, y de acuerdo con los criterios de acreditación adoptados por el Collège du Hcéres el 26 de Marzo 2018,

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ (UTP) PANAMA

está acreditada por 5 años, sin reservas
(Julio 2021 - Julio 2026)

Paris, 1° de Julio de 2021,
Thierry Coulhon, Presidente del Hcéres



Le Président du HCERES
Thierry COULHON
presidence@hceres.fr
T. 33 (0)1 55 55 60 45
2 rue Albert Einstein - 75013 Paris

El Hcéres es miembro
de pleno derecho de



El Hcéres está inscrito en el
registro europeo



La decisión tomada por el Hcéres y relativa a la acreditación no es una decisión que cree derecho, ni en territorio francés ni a nivel internacional. La decisión relativa a la acreditación de la institución corresponde a la concesión de un "label" de calidad y no implica el reconocimiento en Francia de la institución afectada por la acreditación. Por lo tanto, el proceso de acreditación del Hcéres no tiene ningún efecto en el proceso de reconocimiento por parte de Francia de la institución o de sus programas.

